

Guayaquil, 7 de Abril del 2020

Señores

Accionistas

ARTEMISA EDITORES EDIARTSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo sido designado **COMISARIO PRINCIPAL**, de la empresa que gira bajo la razón social denominado **ARTEMISA EDITORES EDIARTSA S.A.**, presento a Ustedes el **INFORME** correspondiente al periodo económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del dos mil diecinueve.

Una vez revisados y analizados los Estados Financieros, como son el Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Registros de auxiliares y demás documentos contables **INFORMO** que los estados financieros y los libros contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, en conjunto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y cuyos resultados reflejan el monto del indicado ejercicio año dos mil diecinueve, siendo los resultados que en ello reflejan.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ing. Cpa. Teresa Chamba
Comisario Principal